

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X  
Nº. 555

Dirección de la correspondencia:  
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 14 de Agosto de 1927

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Escuelas de Veterinaria

**Una opinión.**—Parece que atravesamos un momento de renovación en nuestra vida universitaria, por lo menos una etapa crítica favorable a los cambios externos, a la instauración de planes de estudios, a la ampliación pedagógica de la enseñanza docente y a una mayor autonomía de ellas. Colocadas las Escuelas de Veterinaria en medio de este vendaval reformador, no creo que sea el instante actual el más adecuado para cruzarse de brazos y dejarse atropellar quizás por la marea, en nombre de ciertos principios previos, anteriores y superiores a todo plan de enseñanza, que yo comparto con mi amigo el Sr. Gordón, tales como la duración de nuestros cursos y su profusa vegetación de vacaciones por motivos fútiles las más de las veces. En la vida social hay que obrar con *oportunismo*, quiero decir que el éxito social depende en grado considerable de esa facultad de acomodación al medio que impera como una fuerza biológica sobre todos los seres. Yo soy el primero en deplorar la viabilidad de esta ley trágica, pues la cumplo muy medianamente, de lo que infiero el porvenir que me espera socialmente. Pero la conducta individual no debe servir de norma para las colectividades, so pena de quedarse anuladas en el trágico de la historia. De ahí que estime pertinente de esta hora el que las Escuelas de Veterinaria soliciten también un cambio de postura, ni más ni menos periférico que el de los otros organismos docentes, con el fin de que en las alturas no se olviden demasiado de nuestra existencia. No es discreto pedir gollerías, que no nos concederían, ni procede tampoco, dada la gravedad del caso, llevar un programa *futurista*, que rebase el cuadro de nuestra profesión desde el punto de vista pedagógico, para formular un problema general de transformación honda de toda nuestra enseñanza superior. Atravesamos una época difícil en que los rasgos generosos se pierden en el vacío. Cada carrera busca más que una mejora sincera de sus procedimientos educativos y culturales, el éxito inmediato y cómodo de sus titulados en la práctica profesional, confiando más en los salvoconductos oficiales que en la capacidad verdadera. Los ejemplos son tan elocuentes que los veterinarios que me lean saben hasta qué punto algunas profesiones exhaustas de campo de acción se refugian en la estatificación de servicios (una especie de socialismo en tono menor) para atribuirse una misión que en la lógica sana les hubiera concedido.

En LA SEMANA VETERINARIA del 24 de Julio leo que en los planes de reforma de la carrera de Farmacia está el proyecto de crear una cátedra dentro de la licenciatura que será de *Bacteriología y Preparación de sueros y vacunas* y otra de *Bromatología y análisis de alimentos*.

Yo creo que es necesario actuar con rapidez y con decisión. Afortunadamente en el Consejo de Instrucción Pública figura, representando a las Escuelas de Veterinaria, el Sr. García Izcara, persona para mí de relevantes méritos científicos y de un profundo sentimiento profesional. Suponemos que habrá intervenido en la discusión de ese *inofensivo* plan de la Facultad de Farmacia y que habrá puesto de relieve el peligroso confusionismo que se trata de establecer con el estudio de materias de otras materias y cuál va a ser el límite impuesto a esta ligera manía de engrosar los cuadros de asignaturas con aportaciones extrañas, vayan a pelo o no. Más derecho le asiste al veterinario para saber la preparación de los medicamentos de aplicación a los animales y de ejercer en esta órbita de la medicina veterinaria la farmacia, cual sucede en Francia.

Pero además de esta defensa obligada que el Sr. García Izcara habrá hecho de nuestros estudios, urge que en el concierto de peticiones que por doquier surgen al Ministerio de Instrucción Pública, él, sin esperar a más reuniones de catedráticos, formule la suya y proponga alguna reforma en el plan de nuestra enseñanza.

Las asambleas que de cuando en cuando celebran en *petit comité* los catedráticos de nuestra Escuela, suelen ser de escaso rendimiento, debido en gran parte a la disparidad de criterios que se revela, sobre todo en la discusión de menudos detalles, librándose a veces fuertes combates dialécticos por cuál debe ser el nombre de una asignatura, o por su colocación en éste o en el otro curso.

## Suero-vacuna contra el mal rojo del cerdo

Para diez reses: 50 c. c. de suero, 5 c. c. de virus para la primera vacuna y otros 5 c. c. de virus para la segunda, ocho pesetas. Indicaciones: Prevención del mal rojo en porquerizas y piaras sanas e infectas, en estas se inocularán solamente las sanas. A las enfermas, suero curativo.

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
APARTADO 739.—BARCELONA

Por encima de estos disentimientos inevitables alrededor de parvos asuntos, es nota, sin embargo, una idealidad general en estas reuniones, con la que todos suelen estar conformes, y que es la necesidad imperiosa de intensificar y ampliar los estudios zootécnicos. Aquí la unanimidad existe en principio. El Sr. García Izcara debe aprovechar esta corriente de opinión en favor de la zootecnia, para proponer al Ministro una reforma del plan de la carrera de Veterinaria, orientando en ese sentido, dejando lo demás igual, hasta otra sazón más oportuna para ofrecer proyectos revolucionarios dentro de la enseñanza, que ha de exigir como condición primordial un respetable aumento de los créditos para el sostenimiento de las Escuelas.

Las gestiones pertinentes podría hacerlas el Sr. García Izcara y no veo mal el que se asesorara y se hiciese acompañar para exponer al Ministro los puntos de vista del nuevo plan, de sus comprofesores de la Escuela matritense, acordes también en pedir una mayor valoración de la Zootecnia.

Me doy cuenta de que una transformación tan modesta no satisface a muchos veterinarios que sueñan noblemente con otra Veterinaria radicalmente distinta de la actual. Yo sueño también así. No tengo gran fe en las modificaciones de nuestra enseñanza basadas en cambios de planes. Opino, como el Sr. Gordón Ordás, que los hombres son los que hacen principalmente el milagro, aunque eso no está reñido con el deber de no interponer entre el profesor y el alumno un plan oficial que le estorbe a aquél en vez de ayudarle. Todo esto es verdad. Pero vuelvo a repetir que esta lucha terrible entre unas profesiones y otras es

más por el huevo que por el fero. No perecer debe ser nuestro lema. No dejarnos arrollar es la demanda urgente. Concretemos nuestras aspiraciones y exhibamos las de más perentoria solución. Hagámoslas viables, gacetables como se dice frecuentemente. Que al lado de la Medicina que pide, de la Farmacia que pide, la Veterinaria pida también.

Lo más trágico en un mundo de gentes que luchan por la existencia con furor biológico es ver la inanidad de quien se calla, porque en vez de pensar que la lucha es ya un fin al que hay que entregarse sin demora, de lo cual somos partícipes obligados, quisiera crear él el escenario, los actores, dirigir el combate y obtener el triunfo completo. No sé si he acertado a explicarme.—*Rafael González Alvarez.*

## Cuestiones generales

**Del Colegio de Huérfanos.**—No es estéril y agotadora de entusiasmos como algunos compañeros temen, la campaña que, por predilecta disposición acogedora de LA SEMANA, vengo dedicando al Colegio de Huérfanos; no es ya un

## Medicina y Cirugía caninas

La obra admirable que con este título escribieron P. G. Cadiot, ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, y F. Breton, uno de los clínicos más competentes de París, ha sido traducida al castellano por F. Gordón Ordás y puesta a la venta por la Editorial González Rojas, magníficamente encuadrada, al precio de **veinte pesetas** ejemplar. Este es el libro que hacía falta en la biblioteca de todos los veterinarios prácticos. Cómprelo pronto y no se arrepentirá de nuestro consejo. Método, claridad y concisión son las tres características de este hermoso volumen. Si quiere conocer bien esta especialidad clínica, adquíéralo. Los pedidos acompañados de su importe, pueden hacerse a la Casa editorial antedicha o a la administración de LA SEMANA VETERINARIA. También servimos las demás obras veterinarias de esta Casa: *Zootecnia*, de Dechambre; *Policia Sanitaria*, de Gordón Ordás; *Terapéutica*, de Gobert y Guinard; *Bacteriología*, de López y Gordón, etc.

monólogo esta campaña: se ha establecido, por fortuna el diálogo que yo deseaba y lo inicia el entusiasta escrito del querido compañero Sr. Marcó y Trafach publicado en el número 553, que es, en resumen, una simpática e interesante manifestación de impaciencia y una decidida adhesión a mi campaña. Natural es que con la mayor satisfacción recoja y comente las opiniones del Sr. Marcó, no con ánimo de establecer discusión—que no cabe discutir estando, como estamos, de acuerdo en lo fundamental—sino simplemente para ofrecerle explicaciones que determinarán, seguramente, la exacta coincidencia de nuestros juicios aun en los menores detalles.

Interesa, ante todo, tranquilizar al querido compañero y a cuantos leyendo su artículo se contagien de sus temores respecto de la supuesta merma del capital inicial para la creación del Colegio. No existe tal merma actualmente y en lo sucesivo, lejos de mermarse se acrecentará el referido capital simplemente con sumar a él su renta. Precisamente porque era evidente su extinción más o menos remota si se mantenía un déficit de gastos e ingresos, la Comisión decidió en momento oportuno, ni anticipado con precipitación aturdida ni demorado por negligencia, suprimir en absoluto los gastos asegurando de este modo la permanencia e incremento del depósito confiado a su custodia y administración. Cien-

to tres mil pesetas recibió la comisión en Mayo del pasado año y esas son—peseta más peseta menos—las que hoy constituyen el capital, según se detalla en las actas y liquidaciones que se insertarán en estas páginas, continuando la serie de las ya publicadas.

No se ha mermado, pues, el capital, no obstante haber tenido que pagarse de él gastos hechos con anterioridad al nombramiento de la Comisión y a pesar del desembolso obligado de la indemnización acordada por la Asamblea de Mayo para el secretario de la referida Comisión; y en lo sucesivo el capital de fundación se acrecentará mensualmente, según un interés compuesto cuya cifra de renta actual es de 269 pesetas sin contar los beneficios que se obtengan por la venta del «Fenal», ni hacerse muchas ilusiones respecto del cobro de cuotas adeudadas ¡todavía! a la Asociación, ni soñar con la íntegra liquidación del 75 por 100 de la venta de sellos por los Colegios provinciales comprometidos con este auxilio al proyecto de protección a los huérfanos.

Y hecha esta urgente declaración tranquilizadora, me complace afirmar mi absoluta coincidencia con la opinión fundamental sustentada por el Sr. Marcó: el proyecto de creación del Colegio de Huérfanos es inaplazable; así lo creo y a esta convicción responde toda mi campaña. Pero no por las razones que expone el Sr. Marcó, sino por esta, que aunque fuese única, sería decisiva: porque es criminal que, siendo perfectamente realizable se prive a los huérfanos de nuestros compañeros—de los que en el Colegio han puesto sus esperanzas y a cuya fun-

## Señores veterinarios

Les agradeceré recomienden a sus igualados y amigos que empleen mucho la AVIOLINA Rojo contra las *enfermedades de las gallinas* y para poner mucho. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías a 1,50 el trasco. Por mayor: Laboratorio de Revenga de Campos (Palencia). Producto premiado en el Concurso Nacional de Barcelona de 1917.

dación han contribuído con su aportación voluntaria en espera y disposición de la aportación forzosa que se les demande—de la asistencia que les debemos.

Pero, no obstante ser inaplazable y urgente el proyecto, el compás de espera a que la Comisión sometió su actuación era obligado e ineludible; mientras se pudieron abrigar esperanzas más o menos fundadas de rehabilitación o reorganización de la A. N. V. E., sobre cuya existencia se apoyaba el proyecto y Reglamento del Colegio de Huérfanos, pudo la Comisión pensar en preparar su organización; pero el resultado de las gestiones realizadas para la ejecución de los acuerdos de la Asamblea, totalmente extintos de esperanzas, había de provocar forzosamente un alto en la marcha y un cambio de táctica hasta entonces impremeditado. Si la orientación del proyecto tenía por fundamento la existencia de la A. N. V. E. y ésta quedaba descartada por la R. O. de 22 de Julio de 1926, obligado era el compás de espera aunque no fuese más que para meditar y buscar una nueva orientación.

Y para decidir esta actitud expectante, la Comisión no tuvo que tener en cuenta si la disuelta Asociación era o no bien vista por todos; esto es cosa que, desde el punto de vista preciso de la organización del Colegio de Huérfanos, no interesa a los que hoy tenemos ese encargo; la Comisión—lo diré una vez más—no podía ocuparse y no se ha ocupado más que del Colegio que proyectó, fomentó y casi realizó la A. N. V. E. Menos todavía interesa que la clase haya demostrado o no pasividad—no es, creo yo, pasividad, sino repugnancia—a la nueva.... Unión; este extremo quedó bien definido, por lo que a mi criterio respecta—y de él no

me hará abdicar más que el mandato de otra Asamblea Nacional—en anteriores artículos de esta serie: para la Comisión del Colegio no pueden existir más veterinarios que los que pertenecían a la A. N. V. E.

Ni para el Sr. Marcó tampoco, por supuesto: ¿Cómo ha de admitir el Sr. Marcó a la participación en los beneficios a los veterinarios actuales que no han contribuido—directa o indirectamente—a la formación del capital de fundación, si regatea la legitimidad del sacrificio de los de hoy para que los de mañana recojan la cosecha de beneficios? Sería esto tan ilógico como aquel pintoresco razonamiento que una graciosa anécdota militar atribuye a un oficial que encontrándose en posesión de varias medallas conmemorativas de batallas a las que no asistió ni pudo asistir porque no había nacido, solicitaba, por creerse con mejor derecho, la medalla de la campaña de África, a la que si bien es cierto que tampoco había asistido pudo asistir...

Por lo demás, la obra del Colegio de Huérfanos, como toda obra social, ha de inspirarse en un sentimiento de generosidad para el porvenir, ha de edificarse pensando más en los que han de sucedernos que en nosotros mismos, ha de ser fundamentalmente altruista, y altruismo es la lucha por el bien ajeno con exposición del propio bienestar. Yo afirmo que si no nos moviéramos a impulsos de ese sentimiento egoista que nos dice que nuestra misión es procurar solamente para

## Sres. Inspectores pecuarios municipales

Simplificarán en extremo su documentación, ahorrándose mucho tiempo y trabajo con las Modelaciones técnicas publicadas por don José Rodado.

Está reconocida su práctica utilidad y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Se mandan contra reembolso, lotes surtidos con 100 y 50 guías por 12 y 10 pesetas, respectivamente. (Precios con certificado y gastos de envío).

Un talonario con 200 recibos para inspección de reses porcinas, 4,50 pts.

Un Libro registro general pecuario encuadrado, 5 pesetas.

Pedidos y venta: *A. González Carpio, Papelería, Comercio, 49.—TOLEDO.*

nosotros, haríamos una obra mezquina, sin eficacia ni permanencia; y si sobre esta pobreza de cimientos morales limitábamos materialmente el proyecto a edificar una obra minúscula, viviendo al día—mala política económica familiar, que socialmente es política desastrosa—el resultado sería ridículo, y fatalmente condenado a un derrumbamiento próximo.

¿Que todos los veterinarios ansiamos la pronta realización del proyecto? Sí; yo también creo que hay en todos un deseo *subconsciente* de dar realidad a esta empresa del Colegio de Huérfanos. Pues bien; vamos a verlo. En uno de mis anteriores artículos sobre este tema, hablé yo de la asociación por y para el Colegio de Huérfanos con exclusión, por el momento, de toda otra finalidad científica o profesional; no he llevado a la Comisión esta propuesta articulada, estructurada, organizada, porque nadie, absolutamente nadie, concedió a mis palabras el mérito de tomarlas en cuenta y dispensar adhesión a la idea, y aunque yo esté convencido de que no hay actualmente otro camino, me detuve un bien justificado miedo al fracaso, el temor previsor de malograr en precipitación una solución cuya posibilidad depende de su sazón. Pero esa categórica afirmación del Sr. Marcó me conforta y reanima y otra vez lanzo la idea, ahora con aire de proclama dirigida, no a la masa para que la atienda quien quiera, sino a cada uno de los que forman la masa, para que todos se consideren obligados a recoger la directa interrogante.

Y si, como debe ocurrir, si es cierto que «todos, sin excepción alguna, ansiamos su pronta implantación y comprendemos su necesidad», recibo suficientes testimonios de adhesión, yo presentaré a la Comisión, inmediatamente, mi plan de organización del proyecto de Colegio de Huérfanos que permitiría realizarle en un plazo tan corto como la diligencia y entusiasmo de los veterinarios consentan. Se trata, pues, concretamente, de constituir por los asociados de la disuelta A. N. V. E. y los que con posterioridad a su disolución terminaron la carrera, una «Asociación para el Colegio de Huérfanos de Veterinarios» sobre bases que se propondrán, discutirán y fijarán oportunamente; lo primero es saber que la idea tiene aceptación y precisa, por lo tanto, que todos, sin excepción, manifiesten si la idea les parece o no aceptable. Yo espero esas manifestaciones y tomaré por desaprobación el silencio.

Ahora comprobaremos, mi querido compañero Sr. Marcó, si, en efecto, todos los veterinarios ansiamos la pronta implantación y comprendemos la necesidad del Colegio de Huérfanos, o si esto no es más que una ilusión que mantenemos usted con su ingenuidad y yo con mi contumacia.—Manuel Medina.

---



# Pienso para vacas lecheras

Exportación a provincias  
Alfalfa de Aragón y pulpas  
de remolacha

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9  
MADRID**



---

## Los Colegios

**Carta obligada.**—Sr. D. E. Luis García del Moral.—Muy señor mío: En LA SEMANA VETERINARIA del 31 de Julio último, entre otras cosas relacionadas con el proyecto de Asamblea del Colegio de Logroño—que dicho sea de paso lo considero fracasable, por ahora, y perdóneme la intromisión—dice usted que no se le oculta que existen dos organismos nacionales conocidos con el nombre de «Unión Nacional Veterinaria» uno, etc., formulando, seguidamente, unas preguntas, que me considero obligado a contestar, si bien lo haré de modo muy sucinto.

Sabe usted la forma en que se designó el Comité de la entidad citada y que en él nos dieron entrada a don Victoriano Medina, don Agustín M. Campón—cuyo fallecimiento lloramos—y el dicente. Pues bien; poseídos los tres de grandes entusiasmos, no nacidos quizás de la convicción, sino del deber y garantidos por la cariñosa acogida que nos dispensara el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, nos lanzamos a la lucha e hicimos titánicos esfuerzos por ver de conseguir determinadas modificaciones en la R. O. que autorizaba la Asociación, por considerarlas inadmisibles para la Clase, imposibilitando, con ello, el propósito de

poder convocar para la celebración de una Asamblea, cumpliendo con ello acuerdos de la celebrada en Mayo.

Ni las decepciones que frecuentemente sufríamos; ni la frialdad unas veces y la dureza en otras, con que se nos trataba; ni el cansancio moral que se apoderaba de nosotros; ni el abandono de nuestros quehaceres, ni las molestias que experimentábamos, ni los dispendios que tantos viajes nos proporcionaban—pues no todos ni los de todos fueron satisfechos con los fondos que se recaudaron en la Asamblea—fueron valladas que detuvieron la tenaz marcha emprendida, creyendo, ¡ilusos!, que con el lenguaje que brota del alma podríamos contrarrestar sentimientos queemanan d· no se dónde, porque jamás los he padecido.

Y así vinimos, ya últimamente el Sr. Medina y yo, luchando, sufriendo, devorando amarguras desde Mayo del año anterior hasta Marzo último, en cuya fecha, ya por mi cuenta exclusiva, hice el postrer esfuerzo, mis súplicas finales, y, aun cuando ellas eran vertidas por mi corazón, no tuvieron eco, y... caí, rotas la alas de unas ilusiones impropias de la senectud.

Veraz siempre en todas mis manifestaciones, debo hacer constar que en Diciembre cité en Madrid a los demás compañeros de Comité, quedando complacidoísimo de la acogida que me dispensaron y de la corrección, desde luego esperada, conque procedieron.

En aquella primera y única junta celebrada, se designó una ponencia para

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

que redactara el Reglamento porque habíamos de regirnos, y aún no he tenido noticia alguna del trabajo.

Sin duda la clarividencia de los ponentes les hizo cruzar de brazos. Los aplaudo y los envído.

Mé es grato aprovechar esta ocasión para ofrecerme de usted atto. s. s. amigo y compañero q. e. s. m., José López Sánchez.—Málaga, 3 de Agosto de 1927.

**-Acuerdos del Colegio de Palencia.**—En Junta celebrada el día 26 del pasado mes de Julio, acordó este Colegio contribuir con 25 pesetas a la suscripción para el homenaje en honor de don Cayetano López y también que la futura Asamblea fuera convocada por la Inspección General de Higiene y Sanidad pecuarias, mas si por causas extraordinarias no pudiera ser así, adherirse a lo propuesto por el Colegio de Logroño con la condición de que en la Asamblea tengan representación todos los sectores de nuestra carrera.

NOTA.—Hemos recibido comunicaciones de los Presidentes de los Colegios de Burgos, Logroño, Segovia y Sevilla participándonos que dichas colectividades han acordado adherirse al homenaje en honor de don Cayetano López y López

## Informaciones oficiales

**Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos.**—ACTA NÚMERO 9.—En Madrid, a trece de Enero de mil novecientos veintisiete, hora de las seis y media de la tarde y en el domicilio de la Comisión del Colegio de Huérfanos, se

reunen los señores don Adolfo Roncal y Soria, don Manuel Medina García y don Fernando Arribas Mayner, previa citación firmada por el secretario de orden de la Presidencia.

Declarada abierta la sesión por el señor Roncal que preside, y actuando de secretario el señor Arribas, dá este lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación el señor secretario pasa a dar cuenta de la liquidación de ingresos y gastos que se detalla a continuación, la que es aprobada por unanimidad:

*Liquidación del mes de Diciembre de 1926.*

	<i>l tas. Cts.</i>
Saldo a favor del mes de Noviembre para este mes...	3.518,20
Ingresos durante el mes de Diciembre.....	1.783,85
Suma.....	5.302,05
Gastos durante el mes de Diciembre.....	620,05
Saldo a favor para el mes de Enero.....	4.682,00

Cuatro mil seiscientas ochenta y dos pesetas, que se encuentran en poder de secretaría para gastos.

Se dá esta comisión por enterada de haber reclamado directamente el señor

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

secretario las cuotas adeudadas por los asociados de seis provincias que en el mes anterior nos habían autorizado como contestación a la carta inserta en el acta número siete.

También se aprueba el estado general de la existencia de todos los valores que la comisión tiene en su poder en fin de año, y que arroja las siguientes cifras, conforme la nota-resumen adjunta, bien entendido que las pesetas de valores en papel del Estado son efectivas y no nominales:

	<i>Valores</i>	<i>Ptas. Cts.</i>
En papel del Estado.....	70.833,75	
En valores de Fenal y Eco de Cuenca.....	25.100,00	
Recibo de la fianza para el alquiler de la oficina.....	120 00	
En metálico inmóvil.....	820,45	
En metálico para gastos.....	4.682,00	(.)

En cumplimiento del acta de la sesión anterior se procede a entregar, previo recibo, la indemnización del importe del sueldo de un año, 4.800 pesetas, del cargo de secretario de esta comisión, que desempeñó hasta fin del año anterior, al señor Arribas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Roncal levanta la sesión

(1) Véase el acta número uno.

a las nueve de la noche, de la cual como secretario certífico.—Madrid, trece de Enero de mil novecientos veintisiete.—*Fernando Arribas Mayner*.—V.º B.º, El presidente.—*Adolfo Roncal*.—Rubricados.—Reintegrada con una póliza de una peseta veinte céntimos.

DETALLES.—A continuación damos la relación detallada de los ingresos y gastos habidos en el mes de Diciembre de 1926:

*Ingresos en el mes de Diciembre de 1926:*

			<i>Ptas. Cts.</i>
Cuotas	4	De la anualidad de 1923 en la A. N. V. E.....	40,00
id.	9	id. 1924 id. .....	90,00
id.	58	id. 1925 id. .....	580,00
id.	1	id. 1926 id. .....	10,00
Donativo	1	De don M. Pino, por Sellos de garantía.....	50,00
id.	1	id. S. Arango, id. .....	50,00
id.	1	id. C. Carrillo, El Alamo (Madrid).....	25,00
id.	1	De la Comisión Ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea de Representantes.....	819,00
Ingreso	1	Importe del cupón de Octubre de los Títulos comprados en Julio por esta Comisión.....	119,85
Suman los ingresos.....			1.783,85

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

*Gastos en el mes de Diciembre de 1926:*

62	Sueldo de secretaría.....	400,00
63	Limpieza, conserje y portería.....	25,00
64	Abono de limpieza de la máquina de escribir.....	2,00
65	Franqueo de las circulares sobre reclamación de cuotas...	29,60
66	Póliza para el resguardo de los Títulos comprados por esta Comisión.....	3,60
67	Factura de Romo pendiente del pago de A. N. V. E.....	91,50
68	Factura de dos ovillos de liza.....	2,30
69	Acarreo de paquetes durante el mes.....	8,00
70	Gratificación a los carteros del giro postal durante el mes.	0,80
71	Correo de secretaría durante el mes.....	28,25
72	Gastos de letras giradas durante el mes.....	19,00
Suman los gastos.....		620,05

**Mutua de socorros de Veterinaria Militar.**—Estado de cuentas en el dia de la fecha.—Fondo de administración.—Saldo a favor en 30 de Junio, 729'81 pesetas; ingreso por cuotas en el mes de Julio, 5'00 pesetas; en depósito por ingreso de un nuevo asociado, 25'00 pesetas; Suman los ingresos en el mes de Julio, 759'81 pesetas; Importan los gastos en el mes de Julio, 2'10 pesetas.—Fondo de reserva.—De la cuota 35.<sup>a</sup> 1.920'00 pesetas.—De la cuota 36.<sup>a</sup> 1.925'00 pesetas.—De la cuota 37.<sup>a</sup> 1.892'50 pesetas.—De la cuota 38.<sup>a</sup> 82'50 pesetas.—De la cuota 39.<sup>a</sup> 25'00 pesetas.—De la cuota 40.<sup>a</sup> 10'00 pesetas.—De la cuota

41.<sup>a</sup> 10'00 pesetas.—Total, 5.865'00 pesetas.—El secretario, *Pedro Ruiz*.—El tesorero, *Gerónimo Gargallo*.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El presidente, *Eduardo Fariñas*.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Fuentes de Magaña (Soria) y sus anejos Valdeprados, Cerbón y Valtajeros, con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, más las igualas con los vecinos de dichos pueblos, que importan 3.285 pesetas anuales. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular y pecuaria de Fuentepelayo (Segovia) con 750 y 305 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Se hallan agrupados a dicho Municipio para los mencionados servicios Zarzuela del Pinar y Pinarnegrillo. Entre los tres suman una población de más de tres mil habitantes y cuentan con importante riqueza pecuaria, constituida principalmente por ganados mular, vacuno y lanar. El agraciado podrá contratar libremente la asistencia facultativa de tales ganados. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Santibáñez de Ayllón (Segovia) y sus anejos Estebanvela, Francos, Grado del Pico, El Negrado y Noviales, distante el que más siete kilómetros, a los tres primeros con carretera y a los dos últimos por buen camino, con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, más ciento cuarenta y cinco fanegas de trigo puro por el servicio de igualas, de la exactitud de lo cual responden los Ayuntamientos, además de que se puede asegurar la colocación de

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas.



PRECIOS  
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO

Seis a siete mil herraduras. El pueblo matriz, o sea Santibáñez de Ayllón, que es donde ha de vivir el veterinario, tiene luz eléctrica. Solicitudes, en las que se hará constar la fecha de expedición del título profesional, hasta el 3 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Rianjo (Coruña), con 1.490 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, a partir del próximo presupuesto, pues en el actual sólo hay consignadas 1.000 pesetas. Rianjo es uno de los sitios más ricos y pintorescos de Galicia. Tiene puerto de mar y más de 9.000 habitantes. El Ayuntamiento está muy interesado en tener veterinario fijo. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Vedra (Coruña), con 1.786 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Vedra está a seis kilómetros de Santiago de Compostela. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Capela (Coruña), con 1.365 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Septiembre.

## Gacetillas

**SOBRE MIS CONFERENCIAS.**—Siempre que he recibido invitación para dar alguna conferencia he aceptado sin ninguna vacilación, por mucho que fuere el trastorno que el hecho ocasionara en mi vida normal, porque estimo que es una obli-

gación ineludible de todos los ciudadanos contribuir a la cultura general en la medida de sus fuerzas.

Al aceptar la invitación indicaba a la entidad que requería mi concurso que solicitara para mí el correspondiente permiso de mis jefes, que en casi todos los casos fué concedido, bien se dirigiera la solicitud al Gobierno civil o bien se dirigiera a la Dirección general de Agricultura, según yo aconsejaba últimamente que se hiciera siempre.

Pero el pasado mes de Julio, a una instancia del Colegio veterinario de Oviedo pidiendo que se me autorizara para ir a Gijón a dar un cursillo de Policía Sanitaria, completamente gratuito y desinteresado, como todos mis trabajos de esta índole, al mismo tiempo que el profesor Gallego daba el suyo de Histopatología, contestó la Dirección general de Agricultura diciendo que era yo quien debía solicitar la mencionada autorización.

Respetando las razones en que se pueda basar el actual criterio de mis jefes, estimo que no ha lugar a que figuren en mi expediente como peticiones personales los permisos que se destinan a cumplir servicios de asistencia pública, los cuales considero más meritorios, por lo mismo que son voluntarios y no persiguen finalidad lucrativa, que los que forzosamente se realizan en cumplimiento de deberes de un cargo oficial y percibiendo dietas más o menos remuneradoras; y por eso, si bien por una sola vez solicité del Gobierno civil un breve permiso para dar en Gijón una sola conferencia de síntesis, en vez del cursillo

## Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en Centros de especialidades, farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias y a DON CARLOS JURADO.—LA SOLANA (CIUDAD REAL).

Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

comprometido, para no defraudar del todo a aquellos amigos, anuncio públicamente que no solicitaré jamás permisos de esta índole, a fin de que no se moleste nadie en dirigirme nuevas invitaciones, que agradeceré siempre, pero que me será imposible atender.

Recientemente se me ha hecho el honor de invitarme para dar unas conferencias de índole pecuaria durante la semana pasada en Jaca y su distrito, juntamente con el profesorado de la Universidad de Zaragoza que allí actúa durante este verano en función de tal, realizando un magnífico cursillo universitario, al que se quería asociar la labor de un veterinario y se me favoreció grandemente al pensar en que ese veterinario fuera yo.

También he recibido en estos días una invitación del Colegio veterinario de Alava, en nombre del Ayuntamiento de Salvatierra, para dar en el mes de Octubre una de las cuatro conferencias científicas (las otras tres las darán ingenieros agrónomos y de montes) que se proyectan celebrar con motivo del concurso provincial agropecuario en organización, y excuso decir cuánto me honra y satisface esta distinción de que he sido objeto.

Pero ni he ido a Jaca ni iré tampoco a Salvatierra, a menos de que consigan directamente el permiso para mí, que repito no estoy dispuesto a solicitar. Personalmente yo no tengo ningún interés en dar conferencias fuera de Madrid, que siempre me suponen un sacrificio por la perturbación que introducen en mi trabajo. Y como a mí no me interesa personalmente el asunto, ya hago bastante con prestar mi aquiescencia y cumplir la misión encomendada lo mejor que

puedo. Pedir yo como un favor privado lo que es un servicio público, de ninguna manera. Ya lo saben, pues, para lo sucesivo cuantos deseen favorecerme con el encargo de conferencias.—F. G. O.

SUSCRIPCIÓN EN HONOR DE LÓPEZ —Para la suscripción que hemos abierto con el propósito de que la Clase veterinaria obsequie con un microscopio de honor al ilustre compañero don Cayetano López y López hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
Srta. María Cerrato, veterinario, Calamonte (Bada- joz).....	25
D. Félix Gordón Ordás, Madrid.....	60
» Abelardo Gallego, idem.....	5
» José García Armendaritz, idem.....	10
» Cesáreo Sanz Egaña, idem.....	10
» Fernando Arribas, idem.....	5

## LA PESTE PORCINA

### SEÑORES VETERINARIOS:

Son innumerables las cartas que en nuestros trabajos de divulgación científica recibimos diciéndonos las dudas, recelos y fracasos que han ocurrido con la vacunación simultánea contra la PESTE PORCINA.

La PESTE PORCINA es completamente imposible que la contraigan los cerdos si se vacuna a la edad, pesos, circunstancias y técnica que nosotros marcamos y se emplean un buen suero clarificado y concentrado y un virus de alta potencialidad.

Los SUEROS y VIRUS PITMANN MOORE contra la Peste Porcina reúnen estas condiciones.

DE AHÍ que las primeras autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado para sus vacunaciones.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica: «SARECO».—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
Apartado 739.—BARCELONA

» Manuel Medina, idem.....	5
» Crescenciano Arroyo, idem.....	5
» Adolfo Roncal, idem.....	5
» Teodomiro Valentín Lajo, idem.....	5
» Tomás Campuzano, idem.....	25
» Miguel Montero, idem.....	25
Colegio Veterinario de Gerona.....	100
Idem de Palencia.....	25
Idem de Santander.....	50
Idem de Segovia.....	15
D. Juan Ruiz Folgado, Badajoz.....	50
» José Rubio, idem.....	50
» Pedro Farreras, Barcelona.....	25
» Gonzalo F. Mata, La Bañeza (León).....	25
» Emiliiano Sierra, Jaén.....	25
» Juan Rof Codina, Coruña.....	15
» Eduardo Pallarés, León.....	25

» Aureliano González-Villarreal, idem .....	10
» Pedro Moyano, Zaragoza.....	5
» Manuel Español, idem .....	5
» Rafael González, idem .....	5
» Francisco Romero, Villatranca de la Sierra (Avila). .	20
» Bibiano Urue, Barcelona.....	25
» Pablo Martí, idem .....	15
» José Drudis, idem .....	10
» Rufino Portero, Segovia .....	5
» Honorato Vidal, idem .....	5
» Francisco Fraile, Palencia.....	5
» Francisco Abad, Monzalbarba (Zaragoza).....	2
» Bernardo Salceda, Valladolid.....	2
» León Silva, Baltanás (Palencia).....	10
» Miguel Valdivielso, Villadiego (Burgos) .....	10
» Isidoro Castillo, Santa Olalla (Huelva).....	2
» Amando Calvo, Herrera de Pisuerga (Palencia).....	5
» Juan Sánchez-Caro, Noreña (Oviedo).....	5
» Ignacio Fresno, Pola de Lena (idem).....	5
» Fabian de la Puente, Gijón (idem).....	5

## ¡¡ VETERINARIOS !!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los  
almacenes de vuestro compañero

**Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid**

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10,50 arroba; de 6 milímetros a 11 pesetas arrobas  
Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

» Luis López Alonso, idem (idem) .....	5
» César Nistal, idem (idem) .....	5
» Manuel Fresno, idem (idem) .....	5
» Victor Rodríguez, Santullano de Mieres (idem) .....	5
» Hilario Ludeña, San Martín del Rey Aurelio (idem) .....	5
» Victoriano Medina, Toledo .....	5
» Santiago Medina, idem .....	5
» Teófilo Alvarez, Madrid .....	5
» Carlos S. Enriquez, Santander .....	10
» José M.ª Vizcaino, Ciudad-Real .....	5
» José Senabre, Relleu (Alicante) .....	5
» Abelardo Sos, Aldeanueva de Ebro (Logroño) ..	5
» José Madre, Binaced (Huesca) .....	5
» Martín Ciga, Bilbao .....	25

*Suma y sigue..... 841 pts.*

Los compañeros que deseen contribuir a esta suscripción deben remitir sus cuotas a don Félix Gordón Ordás, Cava Alta, 17, 2.º, derecha, escribiendo al mismo nombre y al Apartado 630, Madrid-central, para indicar el objeto del giro.

NOTA OFICIOSA.—Con fecha 28 del pasado dió el Ministerio de la Gobernación la siguiente nota oficiosa, de gran interés para todas las Clases sanitarias:

«El Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) venía adeudando desde hace tiem-

po el pago de sus haberes al médico titular de aquella población, a pesar de las reiteradas veces que se le había invitado para tal obligación.

Estimando el Ministerio de la Gobernación que tal proceder supone un abandono intolerable, ha ordenado telegráficamente la inmediata destitución del alcalde de Los Barrios, haciendo pública esta medida para que sirva de ejemplaridad, estando dispuesto a obrar inexorablemente en tal forma con todos aquellos alcaldes que dejen incumplida tan sagrada obligación.

Además ha ordenado a todos los inspectores provinciales remitan con urgencia al Ministerio nota de los Ayuntamientos que tengan descubiertos en el abono de haberes a los médicos titulares.»

Para que esta enérgica medida fuera perfecta sólo le falta una cosa: que inmediatamente se le hubiera exigido a ese alcalde la responsabilidad personal

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

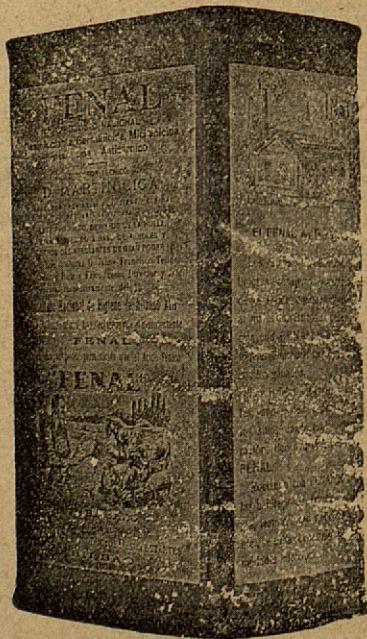
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

consiguiente, en la seguridad de que cuando se haga pagar a un par de alcaldes de su bolsillo particular las cantidades que se adeuden a un sanitario municipal, a pesar de figurar su sueldo consignado en el presupuesto, se acaban de raíz los débitos por este motivo.

Como suponemos que, aun cuando la nota oficial habla sólo de médicos, su sano principio se hará también extensivo a los farmacéuticos y a los veterinarios titulares, creemos que los compañeros que se encuentren en el caso deben enviar a las Inspecciones provinciales de Sanidad nota de su descuberto en los Ayuntamientos.

**SUSTITUTO.**—Se ofrece para regencias o interinidades. Dirigirse a don Fernando Arribas, Atocha, 102, 2.<sup>o</sup> derecha.—Madrid-7.

**CÁTEDRA AMBULANTE.**—En Bustelo ha celebrado un acto cultural de gran importancia la Cátedra ambulante del Consejo provincial de Fomento de Coruña,



obteniendo un gran éxito nuestro querido amigo y compañero don Juan Rof Codina, que disertó admirablemente sobre la peste porcina y el aborto contagioso, obteniendo muchas felicitaciones y aplausos, a los que unimos los nuestros.

**NO SE TRATE.**—Si a algún compañero le ofrecen traspaso o regencia de un establecimiento de Veterinaria en Plasencia, antes de realizar trato alguno debe pedir informes al Colegio veterinario de Cáceres.

**FELICIDADES.**—Ha dado a luz con toda felicidad una robusta y preciosa niña la esposa de nuestro distinguido amigo y compañero el veterinario de San Julián de Musques don Hipólito Arrue. Enhorabuena.

**SE DESEA ADQUIRIR.**—El que quiera vender un ejemplar de la «Guía del veterinario higienista» por don Balbino Sanz, puede dirigirse indicando precio a don Manuel Sádava, veterinario, Andosilla (Navarra).

## PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» CATECISMO DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

MEDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 mm., en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas en negro y en color.

### Ciento cincuenta Catecismos publicados

Los últimos Catecismos publicados completan la interesante serie XII de Zootecnia especia que comprende los títulos siguientes:

- 34.—*El caballo de silla*, por Enrique Ponce.  
 35.—*Como se elige un caballo semental*, por Manuel Medina.  
 36.—*Incubación artificial de gallinas*, por J. Montrojo.  
 37.—*El gallinero: modelos y construcción*, por B. Calderón.

- 71.—*Las vacas suizas y holandesas en España*, por C. Santiago Enriquez.  
 72.—*Caballo y yegua de trabajo*, por José Orensanz.  
 73.—*Como se elige un toro semental*, por Luis Sáiz.  
 108-109—*La edad de los animales*, por Eusebio Molina.  
 141.—*Cria y recría del potro*, por Rafael Castejón.

Precio de cada número: 50 céntimos.

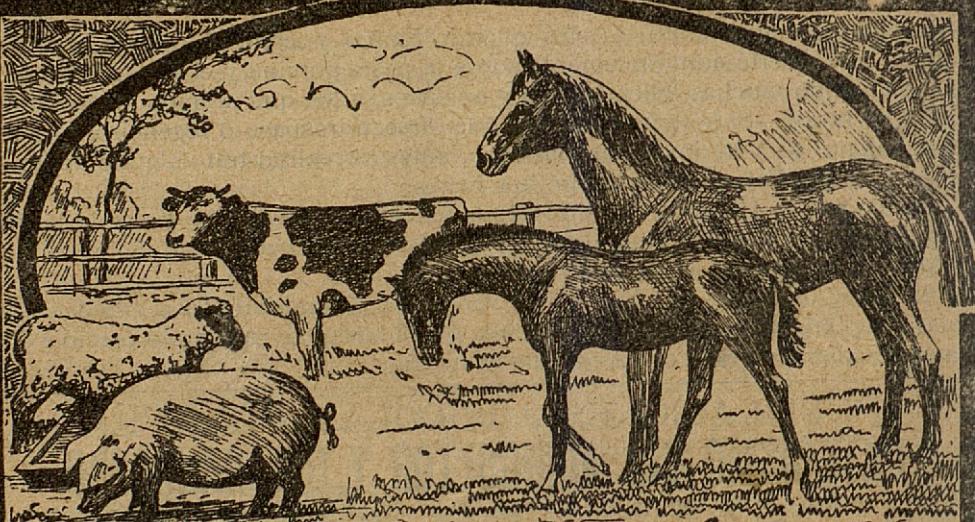
**En Madrid "Casa del Libro, Avenida Pí y Margall, 7**

Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

**DE PÉSAME.**—En Montuenga (Segovia) ha fallecido el anciano veterinario don Ricardo Barcina, que fué siempre un compañero muy entusiasta por el progreso de nuestra Clase. Reciba la familia del finado nuestro pésame más sentido.

—También ha fallecido en Cadrete (Zaragoza) otro anciano y entusiasta compañero, don Silvestre Hernández, padre del distinguido veterinario militar don Francisco, a quien acompañamos en su duelo, lo mismo que a la demás familia del finado.

—Otro estimado compañero, don Francisco Fernández Cobo, veterinario en Martos (Jaén), pasa por el amargo trance de haber perdido a su virtuosa madre doña Amalia Cobo Galán, desgracia irreparable que sentimos con dicho amigo y sus hermanos.

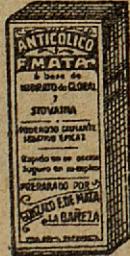


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico  
F. MATA**

Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**

Poderoso resolutivo y resolvente



**CICATRIZANTE  
"VELOX"**

Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin iodo  
Poderoso antiséptico

CURA  
Vidrios: Rozaduras . Llagas

Exjáense envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

**GONZALO F. MATA**  
**LA BANEZA (LEÓN)**